

por el otorgamiento de tres cartas de pago para su cobranza, quedando líquidos á favor de los propios, dos mill, quatrocientos doze reales, y diez, y seis mrs; y que de esta cantidad se deposite cargo en la cuenta general, que deve presentarse en dho año proximo pasado, y remite recibo de ella á favor de D. Juan Hernandez Telada, para su abono; y habiendola oido; acordó, que dha cuenta original, se pase a la Contaduría, para que se le haga el correspondiente cargo á el referido Dominio; Depositario; y dho recibo, con interbención de ella, se entregue á este, para su abono en la correspondiente á dho año.

Exámenes

Presentaronse quatro cartas de Examen de el oficio de Obra pùblica, á favor de Juan Lopez Mesas; Ana Valero; Juan Balaguer; y Jph Garcia Moreno; La Jui. las admitió a curso.

D. Duxo Juan.

Ante mí

Juan noy

D. J. de Albuja  
D. J. de Albuja

D. J. de Laguna

Extraordinario Domingo 25 de Abril 1751 #

En la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Murcia, y sala baja de las Casas de la Corte de ella, Domingo veinte y cinco de Abril, de mill setecientos cincuenta y un años, Los Muy M.<sup>tes</sup> Señores Murcia, se juntaron á celebrar Cavildo extraordinario; es á saber D. Diego Manuel Mesia, y Barrueco, Intendente Correg. de ella por Su Magestad, D. Luis Menchiron, D. Juan Thomas Montijo, D. Rafael de Lison, D. Ramon Meseguer,